



Resolución de Dirección Ejecutiva

Nº 316 -2022-MTC/24

Lima, 12 OCT. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 271-2022-MTC/24 de fecha 08 de agosto de 2022 se designó a la señora Laura Susana Muñoz Castañeda en el cargo de Directora de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

Que, a través de la carta s/n de fecha 12 de octubre de 2022, la señora Laura Susana Muñoz Castañeda presentó su renuncia al cargo de Directora de la Oficina de Administración;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, en tal sentido, resulta pertinente aceptar la renuncia presentada por la señora Laura Susana Muñoz Castañeda al cargo de Directora de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Laura Susana Muñoz Castañeda al cargo de Directora de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones, con efectividad al término del día 12 de octubre de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Laura Susana Muñoz Castañeda y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>).

Regístrese y comuníquese




EDGAR EDUARDO VELARDE ORTIZ
Director Ejecutivo
PRONATEL